

Materia: Informática

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Spiegel, Alejandro

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: INFORMÁTICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: ALEJANDRO SPIEGEL

CUATRIMESTRE: PRIMERO

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0134 (PLAN 1985)

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: INFORMÁTICA
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°: 0134 (PLAN 1985)

PROFESOR: Alejandro Spiegel

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Dra. Adriana Gaudiani

AYUDANTE DE PRIMERA: Mg. Rubén Carruego

a) Fundamentación y Descripción

En el marco de Tecnología, Cultura y Conocimiento, se abrirán diversas instancias de enseñanza y de aprendizaje que faciliten y promuevan pensar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la dinámica y racionalidad de su desarrollo, y la relevancia de construir alternativas a la condición de meros usuarios de estas tecnologías, en general, para los ciudadanos y, en particular, para los Licenciados/as en Ciencias de la Educación.

La cátedra será un espacio para que los alumnos puedan desplegar, estudiar, investigar, pensar y desnaturalizar estas cuestiones con sus pares y con sus profesores. Tomando en cuenta su articulación curricular -Ciclo de Formación Orientada en el Área de Educación, Tecnologías y Comunicación-, en el dictado de la materia Tecnología, Cultura y Conocimiento, se desplegarán las diferentes potencialidades de las TIC, y se ofrecerán oportunidades y un marco teórico pertinente y actualizado tanto para analizar críticamente sus posibles impactos en las diferentes escenarios de la vida cotidiana, como para que los alumnos puedan reconocer y aprovechar estas tecnologías en los distintos campos de actuación profesional, con una visión prospectiva. En este contexto, se propondrá a los estudiantes la construcción de criterios para analizar estas tecnologías, como profesionales conscientes y críticos de las posibilidades y los desafíos de cada aplicación. Por ello, las TIC serán presentadas como objeto de estudio. Desde este lugar, se abordará el desafío de mostrar usos e implicancias no evidentes de esas mismas tecnologías en la vida cotidiana. Por ejemplo, su vinculación con el ejercicio de la ciudadanía: en el transcurso de la materia se ofrecerán oportunidades para analizar las “reglas de juego” que traen consigo estas tecnologías, aquellas que determinan al menos parte de las prácticas sociales que pueden o no desarrollarse con estos dispositivos, y sus relaciones con los derechos y obligaciones ciudadanas. Asimismo, se promoverá la reflexión acerca del contexto digital, las particulares formas de colaborar, de construir conocimiento, y también de asociarse para los fines más diversos, los más loables y los relacionados con distintas formas de violencia. Un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación debiera ser capaz de pensar, comprender, y de tomar decisiones autónomas acerca de estas cuestiones. Y se propone que esta materia aporte lo suyo para lograr este objetivo.

A tal fin, se articularán las instancias teórico-prácticas y las prácticas, en donde se promoverá la construcción de criterios para analizar los distintos productos y diseñar primeras aplicaciones contextualizadas. Asimismo, se implementarán diversas modalidades de tutorías que aprovecharán las tecnologías que dispongan los alumnos, y reflexionando también respecto a las herramientas

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

elegidas y a la dinámica propuesta en cada caso. Dado el desarrollo actual del Campus Virtual de la facultad, también se lo incluirá en este proceso de contextualización y uso de herramientas informáticas para potenciar los procesos de enseñanza y de aprendizaje más allá de las aulas.

b) Objetivos:

Que los estudiantes:

- Tomen contacto con fuentes originales y actualizadas que les permitan conceptualizar a las TIC como objeto de estudio.
- Conozcan las tramas de tecnologías digitales, tanto de software como hardware, su impacto en la vida cotidiana y las oportunidades de decisión que implican.
- Comprendan la dinámica del desarrollo tecnológico y las relaciones existentes entre los contextos de desarrollo, justificación y aplicación.
- Desnaturalicen las relaciones entre las tecnologías, la cultura y el conocimiento.
- Se apropien de las categorías presentadas, las utilicen para analizar críticamente los desarrollos tecnológicos, sus impactos actuales y en prospectiva, y diseñen posibles aplicaciones en escenarios de formación académica y de labor profesional.
- Identifiquen y construyan las relaciones actuales y posibles entre las prácticas sociales desarrolladas con TIC y los derechos ciudadanos.
- Construyan vínculos significativos entre las problemáticas relacionadas con la concepción, el desarrollo y aplicación de tecnologías digitales y las incumbencias del licenciado en Ciencias de la Educación.

c) Contenidos:

Están estructurados en cuatro unidades:

Unidad 1: Sociedad, desarrollo tecnológico y las modificación de las prácticas sociales.

- Sociedad de la Información y herramientas informáticas. Nuevas oportunidades con viejas y nuevas exclusiones. Brecha digital y otras brechas. Acceso físico y acceso lógico o intelectual.
- Racionalidad y razonabilidad de los procesos de innovación tecnológica. El caso de la Informática. Prácticas sociales modificadas por las tecnologías. Potencialidades democráticas en el desarrollo tecnológico.
- La digitalización del mundo y el entramado digital en los objetos. Convergencia tecnológica. Programas/algoritmos. Datos y su procesamiento. Producción de enormes cantidades de datos, Big Data. La obsolescencia tecnológica y su expresión en las instituciones educativas.

Unidad 2 : Las mediaciones de las tecnologías, los derechos ciudadanos y las producciones culturales

- Nuevas formas de conocer y de relacionarse. Montaje comunicacional. Lecturas y escrituras en el contexto digital. El caso de la accesibilidad.
- TIC y Ciudadanía. Relaciones actuales y prospectivas. Interfaces y reglas de juego en las interacciones sociales con las pantalla como interface de comunicación. Big Data: oportunidades y precauciones. ¿El pago de la gratuidad? la intimidad y los agregados de datos. Contextualización de las TIC.
- Propiedad y acceso al conocimiento y la cultura en el contexto digital. Software libre.

Unidad 3: Nuevas configuraciones y modelos para la disposición, representación, procesamiento de la información, y distribución del conocimiento

- Redes, comunicación y protocolos. Publicación y visibilización de contenidos en la web. Motores de búsqueda. Datos y cómputo en la nube. Territorialidad de los datos.
- Internet de las cosas, Big Data, inteligencia artificial, realidad aumentada en prospectiva.
- Nuevas formas de representación y modificación en las prácticas sociales de lectura y escritura de información. El video digital.
- Pensamiento algorítmico. Propuestas, oportunidades y limitaciones.

Unidad 4: Significado y relevancia actual y prospectiva de la incumbencia de las Humanidades en la imbricación de las tecnologías en la cultura y la educación

- Los recursos informáticos como potenciales amplificadores de la cognición. Condiciones y oportunidades. Hipertextos, simulaciones y prototipado de aplicaciones.
- La elección de productos informáticos adecuados en los distintos ámbitos de incumbencia profesional. El software libre como opción. Ventaja diferencial de la herramienta como criterio de selección.
- TIC y Licenciados en Ciencias de la Educación: Nuevas relaciones para la construcción del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

d) Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

• UNIDAD 1:

Bibliografía obligatoria

Bilbeny, N. (1997), La revolución de la ética: hábitos y creencias en la sociedad digital. Barcelona: Anagrama.

Castells, M. (2012), Comunicación y poder. México: Siglo XXI.

Feenberg, A. (2005), "Teoría Crítica de la Tecnología". En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS, vol. 2, nº 5, pp. 109-123. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci_arttext (última consulta: 10-20) - Disponible en el Campus Virtual.

Scolari, C. (2004), Hacer clic, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (Comp) (2020), PdM: Palabras de Maestro. Activación de saberes usando videos tutoriales. TecMovAE, UTN: San Nicolás. Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. (2015), Primeras distinciones teóricas, Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. Gaudiani A. Carruego R. (2016), Datos e información - Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual.

Spiegel, A. (2013), Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué podemos enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan), Rosario: Homo Sapiens.

Bibliografía optativa

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Elías, N. (1994), Conocimiento y poder, Buenos Aires: La Piqueta.

Feemberg, A. (2010), "Ciencia, Tecnología y Democracia: distinciones y conexiones". En: Culturas Científicas y Alternativas Tecnológicas. Buenos Aires: Mincyt. - Disponible en el Campus Virtual

Fromm, E. (2009), ¿Tener o ser?, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Jenkins, H. (2008), La cultura de la convergencia en los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Malvicino, F. y Yoguel, G. (2016), Big data: avances recientes a nivel internacional y perspectivas para el desarrollo local. CIECTI: Buenos Aires

Schuster, F. (1995), "Consecuencias metodológicas del contexto de aplicación". En REDES: Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología, pp79-95, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Centro de Estudios e Investigaciones.

Simone, R. (2001), La tercera fase. Madrid: Taurus

Sen, A. (2001), El nivel de vida. Madrid: Editorial Complutense.

Toulmin, S. (2001), Regreso a la razón. Barcelona: Península.

• **UNIDAD 2:**

Bibliografía obligatoria

Barthes, R. (1995), Lo obvio y lo obtuso. Buenos Aires: Paidós.

Díez Rodríguez, A. (2003), "Ciudadanía cibernética. La nueva utopía tecnológica de la democracia". Disponible en:

<http://www.fudepa.org/Biblioteca/recursos/ficheros/BMI20050000051/cap9.pdf>

(última consulta 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Cabañete, P. E. Big data, ¿Solución o Problema? Departamento de Ingeniería Informática Inaugural Univ. Autónoma de Madrid. 2016 -

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677785/EM_53_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
(última consulta: 10-20)

Scolari, C. (2004), *Hacer clic*, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (Comp) (2017), *Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades*. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. y Rodriguez, G. (2016), *Docentes y videos en tiempos de Youtube*, Agebé: Buenos Aires.

Spiegel, A. (2015), *La contextualización de las TIC*, Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (2013), *Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué podemos enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan)*, Rosario: Homo Sapiens.

Winner, L. (1985), *¿Tienen política los artefactos?* Disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/winner.htm> (última consulta: 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Bibliografía optativa

Cárcova, C. (1999), *La Opacidad del Derecho*, Madrid: Editorial Trotta.

Castoriadis C. (2010), *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires: Tusquets

Chartier, A. y Hebrard, J. (2002), *La lectura de un siglo a otro*. Barcelona: Gedisa.

EFF (2018), "Electronic Frontier Foundation". Disponible en: <https://www.eff.org> (última consulta: 10-20).

Egaña, T. y otros (2013), "¿Cómo buscan información académica en internet los estudiantes universitarios? Lo que dicen los estudiantes y sus profesores". En: EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 43. Disponible en: <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/viewFile/332/68> (Última consulta: 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Feenberg, A. (2005), "Teoría Crítica de la Tecnología". En: *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS-*, vol. 2, nº 5, pp. 109-123. Disponible en: http://www.scielo.org/ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci_arttext (última consulta: 10-20) - Disponible en el Campus Virtual **en Unidad 1**

Himanen, P. (2000), *La Ética Hacker y el espíritu de la era de la información*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/12851/1/pekka.pdf> (última consulta 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Jenkins, H. (2009), *Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century*, New York: MacArthur Foundation. Disponible en: https://www.macfound.org/media/article_pdfs/JENKINS_WHITE_PAPER.PDF (última consulta: 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Lakoff G. y Johnson, M. (1991), *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Noblia, V. (2007), "De amores y odios: la construcción multimodal de la identidad en los fotolog".

En Spiegel, A. (comp.), Nuevas tecnologías, saberes, amores y violencias, Buenos Aires: Novedades Educativas.

Scolari, C. (2018), Las leyes de la interfaz Diseño, ecología, evolución, complejidad. Barcelona: Gedisa.

Sennet, R. (2009), El artesano, Madrid: Anagrama.

Simone, R. (2001) La tercera fase, Madrid: Taurus

Urresti, M. (2008), Ciberculturas juveniles, Buenos Aires: La Crujía.

Winner, L. (2003), "Internet y los sueños de una renovación democrática". En: The civic web: online politics and democratic values. Oxford: Anderson y Confield.

• UNIDAD 3:

Bibliografía obligatoria

Cobo, C. (2009a), "¿Fin de las redes sociales? (leyendo entre líneas)". En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: <http://ergonomic.wordpress.com/2009/10/21/fin-redes-sociales/> (última consulta 10-20).

----- (2009b), "Google y la in(com)parable tensión de los derechos". En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: <https://ergonomic.wordpress.com/2009/10/11/google-derecho/> (última consulta 10-20).

Gaudiani, A. (2017), Cloud Computing, Big Data e Internet de las Cosas. Realidad y perspectiva de las tecnologías digitales. Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Jordi Torres i Viñals, (2012). Universitat Oberta de Catalunya. Del cloud computing al big data Visión introductoria para jóvenes emprendedores. Disponible en: https://campusvirtual.ull.es/ocw/pluginfile.php/9374/mod_resource/content/4/Del.Cloud_.Computing.al_.Big_.Data_.JordiTorres.ES_.pdf?forcedownload=1 (última consulta 10-20) - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. Gaudiani A. Carruego R. (2016), Redes e Internet (1ra. parte), Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. Gaudiani A. Carruego R. (2021), Inteligencia Artificial (1ra. parte), Fichas de cátedra Informática UBA FFyL: Buenos Aires - Disponible en el Campus Virtual

Bibliografía optativa

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Cassin, B. (2007), Googléame, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Llorens, F. (2015), “Dicen por ahí. . . que la nueva alfabetización pasa por la programación”. En: Revista de AENUI (Asociación de Enseñantes Universitarios de la Informática) de investigación en Docencia Universitaria de la Informática. ISSN 1989-1199. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49092/1/2015_Llorens_ReVision.pdf (última consulta: 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Ng, W. y Nicholas, H. (2012), A Framework for Movil Learning in Schools. British Journal of Educational Technology; doi:10.1111/j.1467-8535.2012.01359.x. Disponible traducción en español.

Spiegel, A. (2014), “Educación superior y tecnologías móviles: oportunidades y desafíos”. Ponencia presentada en el Simposio “La educación superior ante el reto digital: dilemas y desafíos”, en el marco del VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria. Rosario: UNR.

Valero, C. y otros (2012), Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación. Disponible en: http://educoas.org/portal/la_educacion_digital/147/pdf/ART_UNNED_EN.pdf (última consulta: 09-19).

- **UNIDAD 4:**

Bibliografía obligatoria

Brennan, K., y Resnick, M. (2012), Nuevos marcos de referencia para estudiar y evaluar el desarrollo del pensamiento computacional. MIT Media Lab. Disponible en : <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/EvaluarPensamientoComputacional.pdf> (última consulta: 10-20).
Disponible en el Campus Virtual

Cobo, C. (2016), La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo. - Disponible en el Campus Virtual

Salomon, G. (2001), Cogniciones distribuidas. Amorrortu: Buenos Aires.

Spiegel, A. (Comp) (2017), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento, Nuevos desafíos para las humanidades. Edufyl: Buenos Aires. - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. y Rodríguez, G. (2016), Docentes y videos en tiempos de Youtube, Edebé: Buenos Aires.

Scolari, C. (2014), Narrativas transmedia: Nuevas formas de comunicar en la era digital. Disponible en: https://www.socialnautas.es/wp-content/uploads/2016/10/6Transmedia_CScolari.pdf (última consulta: 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Spiegel, A. (2010), Planificando clases interesantes. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Spiegel, A. (2005), Hipertextos: Edificios con cimientos de Red. - Disponible en el Campus Virtual

Bibliografía Optativa

Aparici, R. (2010), Educomunicación: más allá del 2.0, Barcelona: Gedisa.

Barbero, J. (2009), “Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural”. En: Revista Electrónica Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 1. Universidad de Salamanca. Disponible en: http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_01/n10_01_martin-barbero.pdf (última consulta: 10-20). - Disponible en el Campus Virtual

Beekman, G. (2005), Introducción a la Informática. Madrid: Prentice Hall.

Meirieu, P. (2020). “La escuela después”... ¿Con la pedagogía de antes? MCEP de Madrid. Disponible en: <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/> (última consulta: 10-20)

Vandertorpe, C. (2002), Del papiro al hipertexto. Buenos Aires: FCE.

e) Organización y Dictado de la Materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Clases sincrónicas en las que se presentarán las grandes discusiones que enmarcan los textos y autores de la materia, que se analizarán desde diferentes perspectivas. Además se presentarán casos, interrogantes, controversias y problemas que no tengan solución evidente. La formulación del problema será el elemento impulsor de su resolución. Estos problemas serán reales, es decir, de interés para los estudiantes en el marco de sus actividades como estudiante o en su futuro desempeño profesional. El proceso de resolución girará en torno a las hipótesis emitidas, resultado del uso de diferentes fuentes de información, y en él aplicarán diferentes herramientas tecnológicas, en caso de ser necesario. Todos estos elementos serán significativos para la realización de los trabajos prácticos.

Las clases serán grabadas y estarán disponibles en el Campus Virtual, de modo de poder recuperarlas en caso de dificultades de conectividad o, simplemente, para retomar las actividades desarrolladas.

Además, estarán disponibles previo a cada clase, desarrollos teóricos breves en formato audiovisual, que permitan anticipar el contenido de los encuentros sincrónicos. En estos desarrollos se harán referencias a las fuentes bibliográficas que se encuentran en el Campus.

En el Campus se encontrarán disponibles los trabajos prácticos y el cronograma para su resolución. En caso de ser necesario productos informáticos se publicarán videos tutoriales para facilitar su conocimiento y uso. En las clases sincrónicas se habilitarán espacios de consultas relacionadas con el uso de estos productos. La comunicación con los estudiantes se articula mediante el correo que ofrece el Campus Virtual, las direcciones de mail de estudiantes y docentes y el uso del servicio Telegram. De esta manera, es posible hacer un seguimiento más cercano de cada estudiante y brindarles diferentes opciones de comunicación sincrónica y asincrónica para dar una respuesta a sus posibles inconvenientes derivados de los horarios de sus actividades laborales y de problemas de conectividad. Además, se sumarán el equivalente a 2 horas de tutorías a través de la plataforma virtual.

Como parte del plan de clases, se incluirán trabajos prácticos que los alumnos tendrán que realizar fuera del horario de clase. En estas consignas, los alumnos serán interpelados, por ejemplo, a encontrar en la Red respuestas a preguntas y problemas que demanden:

- el análisis crítico de alternativas tecnológicas;
- el diseño y la realización de productos utilizando las TIC.

Las tutorías constituirán puentes entre lo enseñado en la facultad y los procesos de aprendizaje llevados a cabo más allá de sus muros. A través de estas intervenciones, se promoverá el seguimiento sistemático de los procesos de aprendizaje relacionados a los contenidos desarrollados semanalmente. Asimismo, se promoverá y se instrumentará los medios para que cada estudiante o grupo de estudiantes socialice sus producciones y respuestas a las consignas formuladas en los trabajos prácticos. Asimismo, estas tutorías, serán en sí mismas objetos de análisis en las clases teórico-prácticas.

Para las distintas instancias de trabajo, se producirán y pondrán a disposición de los estudiantes mapas de los recursos disponibles para cada unidad.

Además, durante el cursado se proporcionarán y/o se utilizarán artículos, actas de congresos, películas, juegos de simulación, etc., con el objeto de profundizar en las diferentes temáticas abordadas.

Modalidad de la materia: cuatrimestral

Total de horas cuatrimestrales: 96

f) Organización de la evaluación:

EF – EXAMEN FINAL:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



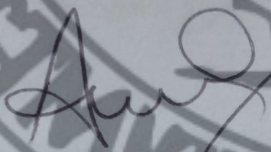
Firma

Aclaración

Dr. Alejandro Spiegel

Cargo

Profesor Titular



Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación

